Puerto Varas Municipalidad

Daem Puerto Varas

Puerto Varas, 16 MAYO 2014

Nº 2420 **VISTOS:**

a) El llamado a Concurso Nacional de Antecedentes de Cargo de Director(a) de Establecimiento Educacional Municipal dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Puerto Varas año 2014;

b) Las Bases del Concurso Público Nacional de Antecedentes para proveer Cargo de Director(a) de Establecimiento Educacional de la comuna de Puerto Varas para el año 2014, según la normativa legal vigente, Ley Nº 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación y su Reglamento Nº 215/2011;

c) En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L.-I del 09/05/2006, publicado en el diario Oficial del 26/07/2006:

DECRETO 2420

1º APRUEBASE el llamado a Concurso Publico Nacional de Antecedentes de Cargo de Director(a) año 2014 del siguiente Establecimiento Educacional Municipal dependiente de la I. Municipalidad de Puerto Varas:

LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA

2º PUBLIQUESE y COMUNIQUESE el llamado a Concurso en un Diario de circulación Nacional y Regional, Ministerio de Educación Pública, Servicio Civil (Alta Dirección Pública), de acuerdo a la normativa legal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDIA PUERTO VARAS

ALVARO BERGER SCHMIDT
ALCALDE COMUNA PUERTO VARAS

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

SMB/MGM/JDR/RAE/rae

ILUSTRE MUNICIPALIDAD UNIDAD DE CONTROL PUERTO VARAS